Av. C. Manchego Muñoz Nro. 299 Cercado de Huancavelica

Central (067) 452 870

webmaster@munihuancavelica.gob.pe

www.munihuancavelica.gob.pe

munihuancavelica

## GOBIERNO MUNICIPAL DE HUANCAVELICA

"Le Vill. Rien da Propesa"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 173-2018-AL/MPH

Huancavelica, 18 de Mayo 2018

## CONSIDERANDO:



Que, de conformidad a lo normado por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, norma constitucional que guarda armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

Que, las fiestas de las cruces de la ciudad de Huancavelica, concita una gran multitud de devotos y feligreses en los actos religiosos, así como en las actividades folklóricas y culturales, en donde los vecinos y turistas disfrutan y se deleitan de las espectaculares tardes taurinas llenas de emoción y alegría;

Que, en nuestra localidad se celebra todos los años la festividad religiosa de Pentecostés, en el Distrito de Ascensión en Honor al "Señor de Potocchi" a realizarse del 18 al 22 de mayo 2018, con gran fervor y asistencia masiva de la feligresía huancavelicana al recinto Complejo de Plaza de Toros del Barrio de San Cristóbal, promoviendo de esta manera el turismo local, nacional e internacional;

Que, la Municipalidad Provincial de Huancavelica, considera pertinente felicitar y reconocer a la señora Sonia Bustencia Marmanillo e hijos, mayordomos de la festividad tradicional de Pentecostés del "Señor de Potocchi" del Distrito de Ascensión, representado por la Banda Orquesta "Espectáculo Armonía Anguy Ancash"; y,

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- FELICITAR y RECONOCER a la señora SONIA BUSTENCIA MARMANILLO E HIJOS, mayordomos de la Festividad de Pentecostés en Honor al "Señor de Potocchi" del Distrito de Ascensión de la Provincia de Huancavelica -2018.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

